

TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS CONFORME A LA NIC 41

ACCOUNTING TREATMENT OF BIOLOGICAL ASSETS ACCORDING TO IAS 41

Alfonso Gómez Lorduy¹

Resumen

Los activos biológicos representan recursos esenciales en la actividad agrícola y pecuaria, conformados por organismos vivos de origen vegetal o animal que se destinan a procesos de producción, transformación y comercialización. La Norma Internacional de Contabilidad 41 (NIC 41) establece los lineamientos contables específicos para su reconocimiento, medición, presentación y revelación, con el propósito de garantizar información financiera transparente, homogénea y útil para la toma de decisiones. Sin embargo, en países como Colombia, su aplicación ha sido paulatina debido a vacíos normativos locales, la informalidad del sector y las dificultades para determinar valores razonables en entornos de alta volatilidad. Este artículo analiza de forma crítica los criterios contables de la NIC 41 y su relación con la normativa colombiana, incorporando además una perspectiva de sostenibilidad y de gestión empresarial, en la que se examina el impacto económico de los activos biológicos y su relevancia para la competitividad y resiliencia del sector agropecuario. A partir de una revisión documental exhaustiva de literatura académica, informes técnicos y estudios recientes (2018–2022), se plantean lineamientos que promueven la estandarización contable, la adopción de prácticas sostenibles y el fortalecimiento de las capacidades de gestión en las organizaciones agrícolas.

Palabras clave: Activos biológicos; NIC 41; contabilidad agrícola; sostenibilidad; gestión empresarial; normativa contable; valor razonable.

Abstract

Biological assets represent essential resources in agricultural and livestock activities, consisting of living organisms of plant or animal origin used in production, processing, and marketing processes. International Accounting Standard 41 (IAS 41) establishes specific accounting guidelines for their recognition, measurement, presentation, and disclosure, with the aim of ensuring transparent, consistent, and decision-making-friendly financial information. However, in countries such as Colombia, its implementation has been gradual due to local regulatory gaps, the informality of the sector, and the difficulties in determining fair values in highly volatile environments. This article critically analyzes the accounting criteria of IAS 41 and their relationship with Colombian regulations, incorporating a sustainability and business management perspective, examining the economic impact of biological assets and their relevance to the competitiveness and resilience of the agricultural sector. Based on a comprehensive documentary review of academic literature, technical reports, and recent studies (2018–2022), guidelines are proposed that promote accounting standardization, the adoption of sustainable practices, and the strengthening of management capabilities in agricultural organizations.

Recibido: 21 de febrero de 2023 / Evaluación: 29 de marzo de 2023 / Aprobado: 30 de abril de 2023

¹ Contador Público. Magister en Administración de Empresas. Director del programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Rafael Núñez. Email: alfonso.gomez@curn.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7528-0284>

Keywords: Biological assets; IAS 41; agricultural accounting; sustainability; corporate governance; accounting standards; fair value.

Introducción

La actividad agrícola y pecuaria constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico, social y ambiental de las naciones, especialmente en economías emergentes como Colombia, donde el sector agropecuario representa una fuente relevante de empleo, alimentos y divisas. No obstante, la naturaleza particular de los activos involucrados en estos procesos productivos —organismos vivos sujetos a transformaciones biológicas continuas— plantea desafíos singulares para su reconocimiento y medición contable. En este contexto, la Norma Internacional de Contabilidad 41 (NIC 41), emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), surge como el marco normativo internacional encargado de regular el tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas, estableciendo criterios que buscan homogeneizar la información financiera en el ámbito global.

Históricamente, la contabilidad agrícola ha sido tratada de forma tangencial dentro de los marcos normativos nacionales, lo que ha generado asimetrías significativas en la presentación de información financiera del sector.

En Colombia, por ejemplo, el marco contable tradicional contemplado en el Decreto 2649 de 1993 no abordó de manera específica las particularidades de los activos biológicos, limitándose a criterios generales de valuación y reconocimiento de activos. Esta omisión dificultó la comparabilidad de los estados financieros de las empresas agrícolas, redujo su acceso a fuentes de financiación y obstaculizó su inserción en mercados internacionales que exigen reportes basados en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En respuesta a este vacío, la adopción progresiva de la NIC 41 en el país ha representado un paso crucial hacia la alineación con las prácticas contables internacionales. No obstante, su implementación no ha estado exenta de dificultades: la valoración a valor razonable, la ausencia de mercados activos para determinados bienes biológicos y la escasa capacitación del talento humano han limitado su correcta aplicación. Adicionalmente, el enfoque puramente financiero de la norma ha sido objeto de cuestionamientos por parte de académicos y expertos, quienes proponen incorporar criterios de sostenibilidad y de responsabilidad social empresarial en la contabilización de los activos biológicos, atendiendo al impacto ambiental y social de las actividades agropecuarias.

En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo examinar de manera crítica los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos biológicos según la NIC 41, contrastándolos con la normativa contable colombiana y ampliando el análisis hacia dimensiones económicas, sociales y ambientales. A través de una revisión documental exhaustiva de estudios científicos y técnicos publicados entre 2018 y 2022, se busca aportar un marco de referencia integral que oriente tanto a contadores como a gerentes y responsables de políticas públicas en la adecuada gestión de los activos biológicos, fomentando así la competitividad, sostenibilidad y transparencia del sector agrícola colombiano.

Marco teórico-conceptual

Conceptualización de los activos biológicos y su relevancia en la contabilidad agrícola

Los activos biológicos se definen como aquellos recursos de naturaleza viva —animales o plantas— que participan en procesos de transformación biológica, generando productos agrícolas o más activos biológicos de forma continua. De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 41 (NIC 41), un activo biológico es “un animal vivo o una planta viva”,

diferenciándose de los productos agrícolas, que son los bienes obtenidos en el punto de cosecha o recolección. Esta distinción es crucial porque implica que los activos biológicos están sujetos a mediciones periódicas de valor razonable a lo largo de su ciclo de vida, mientras que los productos agrícolas se miden solo al momento de su cosecha (International Accounting Standards Board [IASB], 2020).

La contabilidad agrícola, al tratar con organismos vivos, presenta un nivel de complejidad mayor que otros sectores productivos. Las transformaciones biológicas —crecimiento, degeneración, producción y procreación— generan incrementos o disminuciones en el valor económico del activo, lo cual exige mediciones dinámicas y frecuentes. Además, las condiciones ambientales, sanitarias y de mercado introducen incertidumbre en la estimación de los flujos de beneficios económicos futuros, lo que implica que los modelos de valoración deben considerar variables biológicas y financieras simultáneamente (López & Pardo, 2020).

La relevancia de los activos biológicos no solo radica en su participación en la producción agropecuaria, sino también en su papel como garantía financiera y fuente de valorización patrimonial para las entidades agrícolas. En este sentido, la adecuada contabilización de los activos biológicos permite reflejar fielmente la situación económica de las empresas, facilitar el acceso a financiamiento y mejorar la comparabilidad internacional de los estados financieros (Patiño & Vargas, 2021).

Principales lineamientos de la NIC 41 sobre reconocimiento, medición, presentación y revelación

La Norma Internacional de Contabilidad 41 establece los criterios específicos para el tratamiento contable de los activos biológicos y productos agrícolas. Según el párrafo 10 de la norma, un activo biológico o un producto agrícola debe reconocerse en los estados financieros solo cuando:

- La entidad controla el activo como resultado de eventos pasados.
- Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- El valor razonable o el costo del activo pueden ser medidos de forma fiable (IASB, 2020).

En cuanto a la medición, la NIC 41 establece como principio general que los activos biológicos deben ser medidos inicialmente y en cada fecha de presentación al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, salvo que no pueda determinarse de manera fiable dicho valor, en cuyo caso se utilizará el costo menos la depreciación y deterioros acumulados (IASB, 2020). Esta exigencia busca reflejar con mayor precisión los cambios en el valor económico derivados de las transformaciones biológicas.

Respecto a la presentación, la norma exige que los activos biológicos sean clasificados en el estado de situación financiera de forma separada de otros activos, revelando información cuantitativa sobre cada grupo de activos, así como las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable. También se requiere información cualitativa sobre las técnicas de valoración empleadas, las limitaciones para determinar valores razonables y los riesgos asociados a los activos biológicos (Quintero & Martínez, 2019).

La normativa colombiana sobre activos biológicos: avances y desafíos

En Colombia, la regulación contable tradicional —principalmente el Decreto 2649 de 1993— no contempló de forma específica el tratamiento de los activos biológicos, limitándose a criterios generales de valuación como el costo histórico, valor de realización, valor actual y valor presente. Esta situación generó un vacío normativo que dificultó la comparabilidad y fiabilidad de los estados financieros de las empresas del sector agropecuario (Rodríguez & Ruiz, 2016).

Con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el país, a partir de la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios posteriores, las entidades agrícolas del Grupo 1 comenzaron a aplicar de forma obligatoria la NIC 41, mientras que las del Grupo 2 aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), cuya Sección 34 regula las actividades especializadas como la agricultura. No obstante, estudios recientes muestran que muchas empresas agrícolas en Colombia aún presentan dificultades para aplicar el modelo de valor razonable, debido a la ausencia de mercados activos, a la informalidad y a la falta de capacidades técnicas (Melo & Castillo, 2021; Suárez & Morales, 2022).

Estos retos han impulsado el desarrollo de guías técnicas y capacitaciones por parte de organismos gremiales, contadores y autoridades, con el fin de promover una correcta implementación de la NIC 41 y de las NIIF para PYMES en el contexto agropecuario colombiano. Sin embargo, persiste la necesidad de fortalecer la infraestructura de información, crear bases de datos de precios agropecuarios y fomentar la formalización empresarial del sector (Melo & Castillo, 2021).

Incorporación de criterios de sostenibilidad y gestión empresarial en la contabilidad de activos biológicos

En los últimos años, la contabilidad ha evolucionado hacia modelos integrados que no solo informan sobre el desempeño financiero, sino también sobre el impacto ambiental, social y de gobernanza (ESG). En este contexto, diversos estudios han señalado la necesidad de incorporar criterios de sostenibilidad en la medición y presentación de los activos biológicos, dado que estos se encuentran estrechamente vinculados con el uso de recursos naturales, la biodiversidad y las comunidades rurales (Jiménez & Arango, 2020; Herrera & Ríos, 2021).

La adopción de prácticas de contabilidad ambiental y de informes de sostenibilidad permite a las empresas agropecuarias evidenciar el uso responsable de sus activos biológicos, mejorar su reputación corporativa, acceder a financiamiento verde y cumplir con las crecientes exigencias de los mercados internacionales (Patiño & Vargas, 2021). Además, incorporar criterios de gestión empresarial en la contabilización de activos biológicos —como indicadores de productividad, eficiencia y rentabilidad— contribuye a fortalecer la toma de decisiones estratégicas y la resiliencia del sector frente a riesgos climáticos, sanitarios y económicos (Herrera & Ríos, 2021).

En este sentido, se ha planteado la necesidad de avanzar hacia un modelo de contabilidad agropecuaria sostenible, que combine los requisitos técnicos de la NIC 41 con métricas de desempeño socioambiental, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con estándares como el Global Reporting Initiative (GRI). Este enfoque integrado permitiría una representación más completa y fiel de la realidad económica y ecológica de las empresas agrícolas (Jiménez & Arango, 2020).

Estudios recientes sobre la aplicación de la NIC 41 en América Latina

La literatura académica reciente muestra que en varios países de América Latina la implementación de la NIC 41 ha enfrentado desafíos similares a los observados en Colombia, como la falta de mercados activos, el limitado conocimiento técnico de los profesionales contables y la resistencia de algunos empresarios a modificar sus sistemas de información. Por ejemplo, en Chile, investigaciones revelan que muchas empresas agrícolas pequeñas y medianas continúan utilizando el costo histórico en lugar del valor razonable, lo que limita la comparabilidad de sus estados financieros (Gómez & Muñoz, 2019). En Perú, estudios han

documentado avances significativos en grandes empresas agroexportadoras, pero rezagos importantes en pequeños productores (Castillo & Alarcón, 2020).

Estos hallazgos resaltan la importancia de diseñar políticas públicas y estrategias de capacitación que impulsen la adopción efectiva de la NIC 41 y fortalezcan la transparencia contable en el sector agrícola de la región. Además, sugieren que la integración de enfoques de sostenibilidad y gestión empresarial puede facilitar la aceptación de la norma por parte de los actores del sector, al vincular la contabilidad con objetivos de rentabilidad, competitividad y responsabilidad social (Herrera & Ríos, 2021; Suárez & Morales, 2022).

Metodología

La presente investigación adopta un **enfoque cualitativo de tipo documental y descriptivo-analítico**, orientado a examinar críticamente los criterios contables de los activos biológicos según la Norma Internacional de Contabilidad 41 y su relación con la normativa colombiana vigente. Este diseño permite profundizar en la comprensión del fenómeno desde un plano teórico y normativo, incorporando perspectivas recientes sobre sostenibilidad, gestión empresarial y competitividad en el sector agropecuario.

Diseño metodológico

El estudio se desarrolló en tres fases principales:

- Fase 1: Revisión bibliográfica sistemática de literatura académica, normativa y técnica publicada entre 2018 y 2022 en bases de datos como Scopus, EBSCO y Google Scholar, utilizando palabras clave como “activos biológicos”, “NIC 41”, “contabilidad agrícola”, “valor razonable”, “sostenibilidad” y “gestión agroempresarial”.
- Fase 2: Análisis comparativo entre los requerimientos de la NIC 41 y las disposiciones de la normativa contable colombiana (Decreto 2649 de 1993, Ley 1314 de 2009 y regulaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública), identificando convergencias, divergencias y vacíos regulatorios.
- Fase 3: Sistematización crítica de hallazgos, integrando conceptos de sostenibilidad y gestión empresarial para proponer lineamientos que fortalezcan la contabilidad de activos biológicos en Colombia.

Fuentes de información y técnicas de análisis

Las fuentes empleadas fueron de tipo secundario: artículos científicos indexados, libros especializados, informes institucionales, normas contables internacionales y nacionales, y estudios de caso publicados. Para el análisis de la información se utilizó el método de análisis de contenido temático, que permitió identificar categorías emergentes y establecer relaciones entre los criterios contables, la normativa y los factores de sostenibilidad.

Desarrollo temático

Criterios contables fundamentales para los activos biológicos según la NIC 41

La Norma Internacional de Contabilidad 41 establece que los activos biológicos deben ser reconocidos cuando la entidad los controla, existe probabilidad de beneficios económicos futuros y pueden medirse de forma fiable. Esta triple condición responde al principio de relevancia y fiabilidad de la información financiera (International Accounting Standards Board [IASB], 2020). Asimismo, la medición inicial y posterior debe realizarse a valor razonable menos costos estimados en el punto de venta. Este enfoque proporciona información más actualizada sobre los cambios en el valor económico derivados de la transformación biológica, aunque plantea desafíos

en contextos donde no existen mercados activos o referencias de precios confiables. Cuando no es posible determinar el valor razonable de forma fiable, la NIC 41 permite emplear el modelo de costo histórico, aplicando depreciación y pruebas de deterioro (IASB, 2020).

Además, la norma exige que las entidades presenten por separado los activos biológicos en el estado de situación financiera y revelen:

- Descripción de cada grupo de activos.
- Métodos y supuestos usados para determinar su valor razonable.
- Ganancias o pérdidas netas surgidas de cambios en el valor razonable.
- Restricciones sobre los activos o compromisos contractuales vinculados (Quintero & Martínez, 2019).

Clasificación de activos biológicos: consumibles y productores

La NIC 41 diferencia entre dos tipos de activos biológicos:

- **Activos biológicos consumibles**, que se destinan a ser recolectados o vendidos como productos agrícolas (ej. ganado para carne, cultivos de maíz, bosques para tala).
- **Activos biológicos productores**, que generan productos agrícolas de forma repetida sin ser consumidos en el proceso (ej. vacas lecheras, viñedos, árboles frutales).

Esta clasificación es relevante porque determina la forma de calcular la depreciación y de proyectar los flujos de beneficios económicos. Los activos productores suelen mantenerse por varios ciclos productivos, mientras que los consumibles se liquidan al término de su ciclo biológico (López & Pardo, 2020).

4.3. Contraste entre NIC 41 y normativa contable colombiana

En Colombia, el marco contable previo (Decreto 2649 de 1993) se basaba en el costo histórico y no contemplaba explícitamente los activos biológicos. Con la implementación del modelo de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), impulsado por la Ley 1314 de 2009, se adoptó la NIC 41 para las entidades del Grupo 1 y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) para el Grupo 2, cuya Sección 34 regula actividades agrícolas.

Sin embargo, diversos estudios recientes muestran **baja aplicación práctica** de la NIC 41 en empresas agrícolas nacionales, especialmente en pequeñas y medianas, por tres razones principales:

- Dificultades para determinar valores razonables por falta de mercados activos.
- Escasa capacitación de los profesionales contables del sector.
- Alta informalidad empresarial en zonas rurales (Melo & Castillo, 2021; Suárez & Morales, 2022).

Estos factores han derivado en prácticas contables heterogéneas que limitan la comparabilidad y confiabilidad de los estados financieros, afectando el acceso al crédito y la competitividad internacional del sector agropecuario colombiano.

Incorporación de sostenibilidad y gestión empresarial a la contabilidad de activos biológicos

En el contexto global actual, las empresas agrícolas enfrentan presiones crecientes para demostrar prácticas responsables con el medio ambiente, las comunidades y la gobernanza (criterios ESG). Esto ha impulsado la propuesta de un modelo de contabilidad agropecuaria sostenible, que integre indicadores ambientales, sociales y económicos en la valoración y presentación de los activos biológicos (Jiménez & Arango, 2020).

Algunos lineamientos sugeridos incluyen:

- Divulgar el consumo de recursos naturales (agua, suelo, energía) asociado a cada grupo de activos biológicos.
- Incorporar métricas de huella de carbono y biodiversidad en los informes financieros.
- Vincular los reportes contables con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el ODS 2 (Hambre cero), ODS 12 (Producción y consumo responsables) y ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres).
- Usar estándares de sostenibilidad como el Global Reporting Initiative (GRI) y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) como complemento a la NIC 41 (Herrera & Ríos, 2021).

Estas prácticas permiten mostrar el verdadero valor de los activos biológicos no solo en términos financieros, sino también como capital natural y social, fortaleciendo la reputación corporativa y el acceso a mercados internacionales que exigen criterios ESG (Patiño & Vargas, 2021).

Impacto económico de la adecuada gestión contable de activos biológicos

La correcta aplicación de la NIC 41 aporta beneficios económicos relevantes para las empresas agrícolas, tales como:

- Mejor acceso al financiamiento, al proveer estados financieros confiables y comparables internacionalmente.
- Mayor atracción de inversión extranjera, gracias a la transparencia y estandarización contable.
- Mejora de la planificación y control interno, al contar con mediciones actualizadas de activos y flujos esperados.
- Incremento de la competitividad y sostenibilidad empresarial, al alinear los objetivos financieros con la gestión responsable de los recursos biológicos (Suárez & Morales, 2022).

Sin embargo, estos beneficios solo pueden materializarse si se superan las barreras estructurales existentes en Colombia, como la informalidad empresarial, la debilidad de los sistemas de información agropecuaria y la escasa formación en contabilidad internacional entre los profesionales del sector (Melo & Castillo, 2021).

Resultados y discusión

La revisión sistemática de literatura académica, técnica y normativa permitió identificar diversos hallazgos relevantes que se agrupan en cinco ejes: (i) nivel de adopción de la NIC 41 en Colombia, (ii) principales dificultades de aplicación, (iii) efectos económicos de su implementación, (iv) vacíos normativos persistentes, y (v) oportunidades para integrar sostenibilidad y gestión empresarial en la contabilidad agropecuaria.

Nivel de adopción de la NIC 41 en Colombia

Los resultados muestran que, aunque la Norma Internacional de Contabilidad 41 ha sido adoptada formalmente por las entidades del Grupo 1 desde la entrada en vigor de la Ley 1314 de 2009, su aplicación efectiva aún es limitada. Diversos estudios (Melo & Castillo, 2021; Suárez & Morales, 2022) evidencian que gran parte de las empresas agropecuarias —especialmente pequeñas y medianas— continúan utilizando criterios del Decreto 2649 de 1993, basados en el costo histórico y sin medición periódica de valor razonable.

Esta situación genera una brecha de cumplimiento normativo que afecta la comparabilidad y credibilidad de los estados financieros del sector, limitando su acceso a créditos bancarios, incentivos gubernamentales e inversión extranjera. Además, la falta de aplicación uniforme impide la consolidación de información estadística confiable sobre el valor de los activos biológicos en el país, dificultando la formulación de políticas públicas eficaces.

Principales dificultades para la aplicación de la NIC 41

El análisis revela que las principales barreras que enfrentan las empresas agrícolas para aplicar la NIC 41 en Colombia son:

- Ausencia de mercados activos para determinados activos biológicos, lo que dificulta estimar su valor razonable con fiabilidad.
- Carencia de profesionales capacitados en medición de valor razonable, modelos de flujo de efectivo descontado y técnicas de valoración biológica.
- Alta informalidad empresarial y contable, que limita la disponibilidad de registros históricos y de sistemas de información adecuados.
- Resistencia al cambio organizacional, por parte de productores que perciben la implementación de la NIC 41 como costosa y compleja (Suárez & Morales, 2022).

Estas limitaciones coinciden con hallazgos en otros países de América Latina como Chile y Perú, donde la aplicación de la NIC 41 también se ha visto obstaculizada por la falta de infraestructura de mercados y capacidades técnicas (Gómez & Muñoz, 2019; Castillo & Alarcón, 2020).

Efectos económicos de la implementación de la NIC 41

A pesar de las dificultades, los estudios revisados coinciden en que la aplicación adecuada de la NIC 41 genera beneficios económicos sustanciales para las empresas agropecuarias, entre ellos:

- Mayor acceso a financiamiento: Las entidades financieras perciben menor riesgo en empresas con estados financieros auditables y comparables bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Incremento del valor empresarial: La medición a valor razonable refleja mejor el valor patrimonial real de los activos biológicos, aumentando la solvencia percibida.
- Mejor gestión y control interno: La actualización continua de valores contables permite tomar decisiones más informadas sobre reposición de activos, productividad y costos.
- Acceso a mercados internacionales, que exigen información financiera bajo estándares internacionales (Melo & Castillo, 2021; Patiño & Vargas, 2021).

Estos beneficios sugieren que la NIC 41 puede ser una herramienta estratégica para fortalecer la competitividad del sector agrícola colombiano, siempre que su implementación se acompañe de programas de capacitación, asistencia técnica y formalización empresarial.

Vacíos normativos persistentes en el contexto colombiano

A pesar del avance en la convergencia hacia NIIF, el análisis muestra que subsisten vacíos normativos y regulatorios que dificultan la plena implementación de la NIC 41, tales como:

- Inexistencia de guías oficiales específicas para la valoración de activos biológicos adaptadas a las condiciones locales.
- Ausencia de una base de datos oficial de precios agropecuarios actualizados que sirva de referencia para determinar valores razonables.
- Escasa articulación entre los entes reguladores contables (Consejo Técnico de la Contaduría Pública) y las entidades sectoriales agropecuarias.
- Limitada fiscalización del cumplimiento de la NIC 41 por parte de los organismos de control (Suárez & Morales, 2022).

Estos vacíos propician interpretaciones heterogéneas y prácticas contables dispares, restando confiabilidad a la información financiera del sector agropecuario colombiano.

Oportunidades para integrar sostenibilidad y gestión empresarial

El estudio identificó una tendencia creciente en la literatura reciente hacia la integración de criterios de sostenibilidad y gestión empresarial en la contabilidad de activos biológicos. Esta perspectiva reconoce que los activos biológicos constituyen capital natural y social, y que su gestión impacta directamente en los objetivos ambientales, sociales y económicos de las empresas (Jiménez & Arango, 2020; Herrera & Ríos, 2021).

Las principales oportunidades identificadas son:

- Incorporar indicadores ambientales (uso de agua, suelo, emisiones de carbono, biodiversidad) en la valoración y revelación de activos biológicos.
- Relacionar los informes contables con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 2, ODS 12 y ODS 15.
- Adoptar estándares de sostenibilidad como el Global Reporting Initiative (GRI) o el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) como complemento a la NIC 41.
- Incluir métricas de productividad, eficiencia y rentabilidad de los activos biológicos, fortaleciendo la toma de decisiones empresariales y la resiliencia frente a riesgos climáticos, sanitarios y económicos (Patiño & Vargas, 2021).

Esta integración permitiría avanzar hacia un modelo de contabilidad agropecuaria sostenible, que no solo cumpla con los requerimientos técnicos de la NIC 41, sino que también genere valor compartido para los grupos de interés y mejore la reputación corporativa del sector agrícola colombiano.

Conclusiones

La presente investigación permitió analizar de manera crítica los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos biológicos según la Norma Internacional de Contabilidad 41 (NIC 41), contrastándolos con la normativa contable vigente en Colombia y explorando su relación con los enfoques contemporáneos de sostenibilidad y gestión empresarial. Los principales hallazgos permiten establecer las siguientes conclusiones:

La NIC 41 representa un avance significativo en la contabilidad agropecuaria, al proporcionar un marco normativo específico que reconoce la naturaleza particular de los activos biológicos, promoviendo información financiera más relevante, fiable y comparable a nivel internacional.

La implementación de la NIC 41 en Colombia es aún incipiente, especialmente entre pequeñas y medianas empresas agrícolas, debido a barreras estructurales como la informalidad, la falta de capacitación y la ausencia de mercados activos para determinar valores razonables, lo cual limita la utilidad de los estados financieros y la competitividad del sector.

La aplicación adecuada de la NIC 41 genera beneficios económicos tangibles, como mayor acceso a financiamiento, incremento del valor empresarial, mejor control de gestión y acceso a mercados internacionales, siempre que se acompañe de programas de formación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional.

Persisten vacíos normativos y de infraestructura de información en Colombia, como la falta de bases de datos oficiales de precios agropecuarios y de guías técnicas adaptadas al contexto local, lo que genera prácticas contables heterogéneas y resta confiabilidad a los informes financieros del sector agropecuario.

La integración de criterios de sostenibilidad y gestión empresarial a la contabilidad de activos biológicos es una oportunidad estratégica, que permitiría transitar hacia un modelo de contabilidad agropecuaria sostenible, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

y con estándares internacionales como el Global Reporting Initiative (GRI) y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

En síntesis, el fortalecimiento de la contabilidad de activos biológicos en Colombia exige una estrategia integral, que combine la adopción plena de la NIC 41, la capacitación técnica de los profesionales, el desarrollo de infraestructura de información, y la incorporación de métricas ambientales, sociales y económicas que reflejen el verdadero valor del capital natural gestionado por las empresas agrícolas.

Referencias bibliográficas

- Castillo, M., & Alarcón, L. (2020). Aplicación de la NIC 41 en empresas agroexportadoras peruanas: retos y avances. *Revista Contaduría & Negocios*, 15(30), 45–62. <https://doi.org/10.18800/contaduria.202002.003>
- Gómez, P., & Muñoz, R. (2019). Retos de la implementación de la NIC 41 en empresas agrícolas chilenas. *Revista de Estudios Contables*, 7(2), 89–107. <https://doi.org/10.7764/rec.v7i2.214>
- Herrera, J., & Ríos, D. (2021). Contabilidad ambiental y sostenibilidad en el sector agropecuario colombiano. *Revista Innovar*, 31(80), 67–84. <https://doi.org/10.15446/innovar.v31n80.93251>
- International Accounting Standards Board. (2020). *NIC 41 Agricultura*. IFRS Foundation. <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-41-agriculture>
- Jiménez, S., & Arango, L. (2020). Contabilidad agropecuaria y sostenibilidad: una aproximación desde los ODS. *Revista Cuadernos de Contabilidad*, 21(56), 1–22. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc21-56.cas>
- López, A., & Pardo, J. (2020). Valoración de activos biológicos en entornos sin mercados activos. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 76(1), 15–39. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n76a02>
- Melo, F., & Castillo, R. (2021). Dificultades en la aplicación de la NIC 41 en empresas agrícolas colombianas. *Revista Activos*, 19(1), 103–125. <https://doi.org/10.15332/rea.v19i1.3144>
- Patiño, C., & Vargas, M. (2021). Contabilidad agropecuaria sostenible: perspectivas y desafíos. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(33), 413–438. <https://doi.org/10.21830/19006586.795>
- Quintero, J., & Martínez, A. (2019). Información financiera de activos biológicos: revelaciones exigidas por la NIC 41. *Revista Contaduría Universidad del Valle*, 12(24), 77–94. <https://doi.org/10.25100/rcu.v12i24.7704>
- Rodríguez, D., & Ruiz, J. (2016). Comparación del tratamiento contable de la NIC 41 y el Decreto 2649 de 1993. *Vestigium Ire*, 9(2), 180–197. <https://doi.org/10.15332/vi.v9i2.1782>
- Suárez, L., & Morales, C. (2022). Evaluación de la implementación de la NIC 41 en el sector agropecuario colombiano. *Revista Ciencias Estratégicas*, 30(86), 159–184. <https://doi.org/10.18566/rces.v30n86.a10>